



GSMA Latin America
Av. del Libertador 6810, piso 15
C1429BMO
Ciudad de Buenos Aires
Argentina
Tel: +54 11 5367-5400
www.gsma.com

Ciudad de Buenos Aires, República Argentina
29 de abril de 2019

Comisión de Regulación de Comunicaciones,

REF: “Simplificación del marco regulatorio para la restricción de equipos terminales hurtados”

De mi mayor consideración,

El motivo de la presente es acercarle algunas observaciones con respecto a la consulta pública **“Simplificación del marco regulatorio para la restricción de equipos terminales hurtados”** que publicara La Comisión el 5 de abril de 2019.

Como asociación de industria celebramos la adopción del Análisis de Impacto Normativo por parte de la CRC, y en particular la simplificación regulatoria de la lucha contra el hurto objeto de la presente consulta.

Apoyamos el enfoque del análisis que cubre tanto los incentivos al robo, incluyendo el valor de reventa significativo de las partes que componen un terminal móvil, las técnicas de adulteración para evitar los bloqueos y el reconocimiento de la necesidad de un abordaje conjunto de todos los actores involucrados, en cada etapa de la cadena de hurto.

Con respecto a esto último queremos destacar especialmente el hecho de que en el fondo la problemática es puramente de persecución del crimen y administración de justicia. Ambos deberes indelegables de los estados soberanos.

Aun así, la industria móvil ha demostrado y ratifica su compromiso en su rol de soporte. Sin embargo, resaltamos que la propia CRC recomienda profundizar las actividades de las demás entidades de gobierno en la persecución y penalización de esta actividad ilícita.

De lo contrario, tal como el informe describe claramente, se penaliza al usuario legal desproporcionadamente con respecto a la seguridad incremental obtenidas por medidas técnicas que por sí solas resultan de resultado incremental cuestionable. Siendo en los hechos barreras adicionales al acceso a la conectividad para la población.

Por lo tanto, consideramos clave avanzar en simplificar la regulación eliminando medidas que no han demostrado la efectividad esperada, que han penalizado a industria y usuarios con costos y complejidad injustificados.

Concretamente, recomendamos eliminar el uso de listas blancas tanto de homologación de equipos como de registro de importación, manteniendo únicamente el sistema de listas negras integrado a la base de datos internacional de terminales robados que nuestra asociación administra. Al mismo tiempo, sugerimos revisar el esquema actual de supervisión de la gestión de denuncias a fin de simplificarlo y flexibilizarlo adaptándolo a la dinámica y variabilidad de los procesos que involucran al usuario final, a fin de evitar sobrecargas administrativas y eventuales penalizaciones por factores ajenos al operador.



De este modo quedamos a vuestra disposición para colaborar con La Comisión en la búsqueda del entorno regulatorio que maximice el bienestar para los ciudadanos de Colombia y su desarrollo.

Sin otro particular, lo saluda a usted atentamente,



Lucas Gallitto

Public Policy Director Latin America, GSMA¹

¹ La GSMA representa los intereses de los operadores móviles de todo el mundo, reuniendo a casi 800 operadores con más de 300 compañías del amplio ecosistema móvil. Estas empresas incluyen fabricantes de teléfonos y dispositivos, empresas de software, proveedores de equipamiento y empresas de internet, así como también organizaciones de sectores adyacentes de la industria. Para más información, visite el sitio corporativo de la GSMA en www.gsmala.com.